



## REANUDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### ADMISIÓN 2020.2021

Como centro de secundaria y bachillerato, el IES ALCREBITE recuerda:

- El plazo establecido para realizar el trámite administrativo será del 18 de mayo al 1 de junio, ambos inclusive.
- El procedimiento afecta especialmente al alumnado que desee cursar 1ESO y 1BA en el Alcrebite el próximo curso 2020-21.
- El procedimiento también se dirige:
  - al alumnado que no esté escolarizado previamente en el centro.
  - al alumnado que quiera solicitar cambio de centro (dentro o fuera de la localidad).
- No debe acudir al centro el alumnado que ya esté matriculado en el presente curso.  
**Los alumnos que cursan 4ESO en el instituto NO DEBEN REALIZAR NINGÚN TRÁMITE** para continuar sus estudios de bachillerato. Tienen plaza asegurada.
- Se recomienda presentar las solicitudes por vía telemática a través del siguiente enlace:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitud/instrucciones/>
- En caso de acudir al centro:
  1. El horario de atención al público será de 09:30 a 13:30 h.
  2. El acceso a las instalaciones estará limitado a una persona.
  3. El uso de mascarilla será obligatoria y, en todo caso, se respetarán las medidas de seguridad.
- Concluido el proceso de admisión, se publicará la puntuación según baremo y el plazo de alegaciones. Podrán consultarlo en el Tablón de Anuncios del propio centro o en la web:  
<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/matriculacion.html>
- La Consejería de Educación publicará en breve las fechas de matrícula para el curso 2020-2021.